

The logo for the journal EMPIRIA, featuring the word in a bold, serif font.

EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales

ISSN: 1139-5737

ISSN: 2174-0682

empiria@poli.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia

España

Álvarez Bahena, Eyesid

Usos y abusos de la memoria histórica en Colombia. Una revisión documental

EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, vol. 60, 2024, Enero-, pp. 15-39

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Madrid, España

DOI: <https://doi.org/10.5944/empiria.60.2024.39280>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297180380001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Usos y abusos de la memoria histórica en Colombia. Una revisión documental

Use and Abuse of Colombia's History Memory. A documental Check out

EYESID ÁLVAREZ BAHENA

Universidad Católica Luis Amigó

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8119-6938>
eyesid.alvarezba@amigo.edu.co (COLOMBIA)

Recibido: 29.07.2021

Aceptado: 11.12.2023

RESUMEN

La reconstrucción del pasado reciente del conflicto armado y los procesos de verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición, como pilares fundamentales de la justicia transicional en defensa de los derechos de las víctimas, han exacerbado los ejercicios de construcción de memoria en el país. El presente artículo tiene como objetivo describir la producción intelectual sobre los usos y abusos de la memoria, a partir de un ejercicio de revisión documental en bases de datos de producción científica, considerando sus prácticas en términos de intervención, las temáticas abordadas y las metodologías que se han utilizado para el análisis de la construcción de memoria en el marco del conflicto armado colombiano y la reparación de las víctimas en el periodo de 2008 y 2017. Los resultados indican que existe una vasta producción documental sobre la construcción de la memoria histórica en términos de reparación, formas de resistencia y procesos judiciales.

PALABRAS CLAVE

Memoria, Memoria histórica, Justicia transicional, Víctimas, Conflicto armado.

ABSTRACT

The construction of the recent armed conflict and the truth process, justice and reparation of guarantees of not repeated, as a fundamental anchor of the transitional justice defending the human rights of the victims, it has been exacerbated the construction of memory in our country. The recent article has as an objective to describe the intellectual production about the uses and abuses of the memory, according to an exercise of documental revision and the data base of scientific production, considering the practicum in terms of intervention, the thematics well talked about in this documentary and the methodology used for the analysis of the memory construction in the frame of the conflict armed in Colombia and the victims affair during 2008 and 2017. The results indicates that there is a documental production about the construction of the history memory in terms of reparation, ways of resistance and judicial process.

KEY WORDS

Memory, Historic Memory, Transitional Justice, Victims, Armed Conflict

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas de la memoria en Colombia han tomado fuerza en los escenarios académicos en las dos últimas décadas a raíz de los procesos de justicia transicional producto de los acuerdos de paz firmados con grupos armados ilegales, inicialmente con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y, posteriormente, con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estas iniciativas de rememoración del pasado reciente también estuvieron ligadas en gran parte por las demandas de organizaciones no gubernamentales¹ defensoras de derechos humanos y cierto sector académico que velan por la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Inicialmente el ejercicio de la construcción de memoria histórica iniciado por las políticas de la Ley de Justicia y Paz se enfrentó ante dos situaciones opuestas. Por otro, estuvieron los defensores de las víctimas que hicieron hincapié en la construcción de la memoria como un evento que permitiera las garantías de no repetición, la reparación y el esclarecimiento de la verdad en la que se develaran las causas y los orígenes de la violencia. Por otra parte, en el lado opuesto, estuvo el sector en pro de los victimarios que promovían políticas de olvido y reconciliación. Esta disyuntiva puso a la “memoria histórica” en un escenario político donde se disputan intereses en la rememoración del pasado y por esta

¹ En esta labor se destaca organizaciones como ASFADDES en el acompañamiento de familias víctimas de desaparición forzosa y el Proyecto Nunca Más que tuvo entre otras cosas luchó contra la impunidad de las graves violaciones de los derechos humanos. <https://asfaddes.org/>

razón se puede decir, citando a Gonzalo Sánchez, que “la memoria se afincó en Colombia no como una experiencia del posconflicto, sino como factor explícito de denuncia y afirmación de diferencias” (Sánchez, 2013:13).

La memoria, el olvido y la reconciliación se configuraron como pilares del acto conmemorativo, acciones fundamentales en un país que busca dirimir las heridas que dejó el pasado traumático, afectado por más de seis décadas de violencias endémica de tinte político. Un conflicto caracterizado por su gran complejidad en el que están involucrados múltiples actores con diferentes formas de hacer violencia, dejando una catástrofe social con más de 8 millones de víctimas (Víctimas, 2017)² afectadas directamente por el conflicto armado interno hasta el momento, cifra alarmante comparada con otros conflictos en diferentes latitudes. Por tanto, para subsanar y contrarrestar los efectos que dejó la guerra, la justicia transicional³ creada por la Ley de Justicia y Paz en el marco de la desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2005, establece como objetivos: la búsqueda de la verdad, la reparación, la no repetición, el cese de hostilidades y de la violencia, el desarme, la desmovilización de los grupos armados y la construcción de memoria histórica.

Posteriormente se creó la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), que, entre otras cosas, tiene entre sus disposiciones, dictar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Esta Ley, al decir de Sánchez (2013: 14), “inauguró un nuevo modo de abordar el conflicto en el Estado colombiano” y su principal logro consistió en el reconocimiento de las víctimas de una manera integral, rotuladas peyorativamente como “efectos residuales de la guerra”.

Al decir de Herrera y Prtuz (2016), ambas leyes constituían hasta el momento el referente de las políticas de memoria recientes en Colombia al promulgar la preservación del pasado como un derecho de las víctimas al esclarecimiento de la verdad.⁴ Por otra parte, la memoria se convirtió en el eje central de todo programa de intervención social y psicológica por parte de entes judiciales, gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de mitigar y reparar los efectos de la guerra que dejó en la población civil. En lo que se refiere a justicia transicional, esta se creó como una

Respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a sociedades que se transforman

² Cifras que muestra el Registro Único de Víctimas (RUV) con corte al 2017.

³ De acuerdo a Torres Ávila (2013) “la justicia transicional se predica al menos para promover tres tipos de acciones: acciones penales, comisiones de la verdad y programas de reparaciones” (Torres, 2013: 147).

⁴ Cabe resaltar que el Acuerdo de Paz de noviembre de 2016, entre las FARC-EP y el Gobierno nacional, creó la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Tuvo entre sus objetivos la búsqueda y el esclarecimiento de la verdad y se constituye en la actualidad el referente de preservación del pasado.

a sí mismas después de un período de violación generalizada de los derechos humanos. (Torres, 2013:148).

En este sentido, como mecanismos transicionales de carácter extrajudiciales, uno de los aspectos más interesantes de la Ley 975 fue la necesidad de preservar la memoria del pasado. Para su ejecución, se creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)⁵, que a su vez creó el Grupo de Memoria Histórica (GMH), que, entre otras cosas, tuvo como objetivo reconstruir la historia del conflicto en los últimos 50 años, a través de la recuperación de la documentación testimonial y oral. Los anteriores grupos de memoria histórica permiten el esclarecimiento de los hechos atroces de los actores armados, al igual que el reconocimiento de la historia política y social del país. Posteriormente, este grupo fue sustituido por el Centro Nacional de Memoria Histórica, creado con motivo de la Ley Víctimas.

Por otra parte, organizaciones no gubernamentales, universidades y grupos de investigación vienen desarrollando procesos de reconstrucción de memoria. Estas iniciativas se han desarrollado con la intención de evidenciar otras narrativas en el espacio público y contrarrestar, de alguna manera, las memorias y relatos de los perpetradores. No obstante, lo anterior demuestra el grado de complejidad de los procesos de construcción de memoria en el país (López, 2013; Arenas, 2015). Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente cita:

La Ley 975 de 2005, también conocida como Ley de Justicia y Paz, estableció un procedimiento mediante el cual se le da relevancia al relato de los postulados, de manera que la construcción de la verdad no es colectiva, como en el proceso ordinario tradicional; se trata de una verdad unilateral, que se construye a partir de los relatos del victimario sin tener en cuenta el relato de las víctimas. (Benavides, 2013:15)

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, este trabajo tiene como objetivo hacer una exploración y descripción de la producción investigativa sobre los usos de la memoria, a partir de un ejercicio de revisión bibliográfica en bases de datos de producción científica, considerando como aspectos relevantes las temáticas abordadas y las metodologías que se han utilizado para el análisis de la construcción de memoria en el marco del conflicto armado colombiano y la reparación de las víctimas entre el 2005 y el 2017, periodo en que se implementaron las acciones de la Ley de Justicia y Paz.

El artículo será desarrollado en tres momentos: inicialmente la descripción de la metodología en la que se expone de manera descriptiva la forma como se hizo el abordaje y la búsqueda de las fuentes en las diferentes bases de datos; en un segundo momento, se detallará la forma como se sistematizó la información

⁵ El artículo 50 de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, dio origen a esta Comisión en Colombia y tuvo dentro de sus funciones garantizar los derechos de las víctimas en relación con el esclarecimiento en los procesos judiciales y presentar informes sobre el origen y evolución de los grupos armados ilegales.

a manera de resultado y, por último, las conclusiones que dejó la revisión bibliográfica.

2. MÉTODO Y MATERIALES

La revisión de fuentes tuvo como interés responder a tres problemas: ¿Cuáles han sido los procesos de construcción de memoria histórica en Colombia? ¿A qué tipos de prácticas relacionadas con la construcción de memoria en el país, en términos de intervención, refieren los artículos? Y ¿cuáles son las temáticas (estudios) y metodologías específicas que abordan los estudios sobre la construcción de memoria?

El diseño metodológico de la presente investigación es de carácter cualitativo y se entiende como diseño, según Cerda (2008: 128), “un plan sistemático, o una serie de instrucciones para realizar un proyecto de investigación, como un plano de construcción”. El ejercicio es de tipo documental, de acuerdo a Cifuentes (2011); el trabajo documental se convierte en una estrategia de investigación cualitativa que permite analizar el trabajo investigativo, reflexionar y comprender el objeto de estudio, caracterizar y reflexionar sobre los avances, tendencias, potencialidades y vacíos de los temas específicos. La exploración documental tuvo como fin elaborar un estado de la cuestión sobre el papel de la memoria en los procesos de justicia transicional a raíz de los acuerdos de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Acuerdo de Paz de noviembre de 2016, entre las FARC-EP y el Gobierno nacional. El anterior ejercicio se realizó desde un enfoque metodológico hermenéutico y se tomaron como unidades de análisis los documentos encontrados en Scopus, Scielo, Sciencedirect, Ebsco y Redalyc. Igualmente, se tuvieron en cuenta los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y la Comisión de la Verdad.

Se utilizaron como criterio de búsqueda los siguientes descriptores: víctimas, memoria, memoria histórica, memoria colectiva, justicia transicional y conflicto armado. De igual forma, en el momento de la exploración, los descriptores se combinaron de múltiples formas con el propósito de ampliar el radio de búsqueda. El proceso tuvo tres momentos: se inició con una fase de exploración que implicó hacer una cartografía general del tema, luego se hizo una focalización y delimitación de acuerdo a los núcleos temáticos y, por último, una fase de profundización.

En la fase de exploración se encontraron un total de 287 artículos discriminados de la siguiente forma: en la base de datos Scielo se localizaron 60 documentos de los cuales se seleccionaron 20; en la base de datos Scopus se preseleccionaron 87 de los cuales 4 fueron escogidos; en ScienceDirect arrojó 40 artículos y se clasificaron 4; en EBSCO se encontraron 60 y 7 fueron escogidos y, por último, Redalyc con 40 publicaciones de las cuales 14 cumplieron los criterios de inclusión. En la clasificación no se tuvieron en cuenta los artículos de revistas que no estuvieran indexadas y que no abordaran el objeto de estudio propuesto. Finalmente fueron seleccionados 49 documentos.

Finalmente, para la fase de focalización se diseñó una matriz en Excel donde se clasificaron los artículos de acuerdo con las categorías de análisis que resultaron de la fase inicial: la memoria con fines terapéuticos, la memoria con fines jurídicos y la memoria con fines educativos. Los documentos fueron seleccionados en diferentes bases de datos y para su clasificación se diseñó una matriz analítica con el fin de poder categorizarlos y almacenar la información para su respectiva identificación.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Aspectos conceptuales de la memoria y la memoria histórica

Varias son las disciplinas que centraron el interés por la memoria como episteme, tomando como referente el interés por el análisis del pasado; entre ellas están la sociología, la filosofía y la psicología. Epistemológicamente hablando, la memoria nace en contraposición a la historiografía amparada en la hegemonía del positivismo y su rasero de validación científica en la comprensión del mundo; según Visacovsky (2007: 57), la historiografía impuso “una percepción universalista del pasado: “historia” es, desde esta perspectiva, un pasado verdadero, fundado en evidencias organizadas de acuerdo a un principio de clasificación lineal y progresivo de la temporalidad”. En contraposición, la memoria, al retomar la voz de los sectores subterráneos, marginados y reprimidos, emergió como un método crítico que pretendió desvelar el carácter implícito de los poderes dominantes que se esconden tras la memoria oficial construida con los cánones de la razón instrumental.

En ese orden de ideas, Pollak (2006), contrario a las tesis de Halbwachs en cuyos postulados ve en la memoria colectiva una construcción de consenso de memorias individuales, para éste es un espacio de memorias en disputas, en el sentido de que existen unas memorias subterráneas propias de las culturas excluidas y dominadas que se oponen a la “memoria oficial” o nacional y al mismo tiempo desvela el carácter homogeneizante y destructivo de esa memoria que se constituye como oficial o nacional. Por ende:

esa memoria prohibida y, por lo tanto, “clandestina”, ocupa toda la escena cultural, el sector editorial, los medios de comunicación, el cine y la pintura, comprobando si fuera necesario, el abismo que separa de hecho la sociedad civil y la ideología oficial de un partido y de un Estado que pretende la dominación hegemónica. (Pollak, 2006: 19)

En la misma dirección, Jellin (2001) asevera que en la construcción de la memoria están implicadas confrontaciones y disputas: la memoria contra el olvido, la memoria contra la memoria y las diferentes narrativas que construyen los actores en contienda. En esa relación de la “memoria contra el olvido” se evidencia la disputa entre memorias rivales que implican escenarios de confrontación,

donde se enfrentan múltiples actores y sus diferentes narrativas contrastantes o lo que a su parecer son memorias en disputa (“memoria contra la memoria”).

Por consiguiente, en el marco de la construcción de la memoria histórica del pasado reciente de Colombia, se puede finalizar con la expresión de Gonzalo Sánchez en el prólogo del informe del “BASTA YA” que “La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar el conflicto, o para ventilarlo en la escena pública” (GMH, 2013:13).

Por otra parte, desde el aspecto conceptual, la definición de la memoria y la memoria histórica no gozan de consensos; ambos conceptos son objeto de controversias. En el caso de la memoria, no entraremos en definiciones meramente cognitivas y psíquicas de un individuo en su capacidad de recordar. Para interés del presente artículo, se asume la memoria como un proceso social, dilema que resolvió Halbwachs con el concepto de “memoria colectiva” y su matriz para su reconstrucción: los marcos sociales de la memoria. Estos están constituidos por la familia, la religión y la clase social.

De acuerdo a Fernández Aguilar (2007) existe una confusión conceptual por el uso indiscriminados de los conceptos memoria histórica, memoria colectiva y memoria social, estos se han utilizado de manera imprecisa y en este sentido se hace necesario hacer algunas precisiones conceptuales. No obstante, se puede decir que son conceptos interdependientes y que todo ejercicio de la memoria es un proceso social (Halbwachs & Díaz, 1995). Para soportar lo anterior, la interdependencia entre estos elementos conceptuales, se arguye lo siguiente y es que la memoria individual no es un componente cerrado o aislado, esta necesita de los recuerdos de otras personas, el recuerdo personal se pone en relación con puntos de referencias que están por fuera de él y que son fijos por la sociedad y se puede decir que la memoria colectiva es una amalgama memorias individuales (Halbwachs, 2002).

Dicho de otra manera, según Halbwachs (2002), la memoria individual (personal) auxilia a la memoria histórica (social), teniendo en cuenta que toda historia individual hace parte de una historia general. No obstante, la memoria histórica es mucho más extensa que la memoria individual, no es esquemática ni resumida en cuanto al relato del paso.

La memoria histórica se puede definir, de acuerdo a Fernández (2007), como aquellos “acontecimientos del pasado retenidos (lo que conlleva una selección) y mayoritaria mente compartidos por los miembros de un país, o de otras unidades de convivencia casi siempre menores, cuyos miembros gocen de un sentimiento de identidad común” (p. 3). Esta definición está en correspondencia con el eje conceptual que se ha desarrollado en los párrafos anteriores sobre el marco social que rige la construcción de memoria en la mirada de Maurice Halbwachs.

En otra dirección, a la memoria institucional esta es un instrumento más de gestión en el ámbito de la administración pública y tiene como finalidad evaluar el funcionamiento de las instituciones del Estado en términos de resultados presupuestales. En este sentido, la memoria es la síntesis de los procesos y de las actividades desarrolladas en el contexto de la gestión institucional y comprende

todo el acervo de documentos científicos, técnicos y administrativos que se constituyen como capital intelectual y permiten, a manera de memoria histórica, dar cuenta del desarrollo de las acciones de las instituciones a mediano y largo plazo.

No obstante, la memoria histórica en sociedades en conflicto, es un espacio de reflexión sobre la violencia, los actores y sus consecuencias; además, debe crear canales de comunicación entre lo individual y lo social que permitan superar la violencia y generar proyectos de futuro para quienes sufrieron los avatares de la guerra (Torres, 2013).

Finalmente se puede decir que la memoria implica un proceso de selección y solo se selecciona aquello que se desea recodar, en palabras de Todorov (1995: 16), “La memoria, como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados”. Asimismo, en palabras de Visacovsky (2007: 56)

Si la memoria es siempre memoria sobre algo, y este algo lo constituyen los objetos de recuerdo, esto es, eventos pasados que se tienen por efectivamente sucedidos, respecto a los cuales los agentes han tenido experiencias directas o indirectas, es posible hablar de ella metafóricamente como una suerte de archivo o depósito cuya información puede ser destruida parcial o totalmente –y, por lo tanto, “olvidarse”–, pero que también puede ser recuperada.

3.2. Los procesos de construcción de memoria histórica

Los resultados de la revisión documental que se exponen a continuación están relacionados con la respuesta a la primera pregunta que orientó el ejercicio de exploración: ¿Cuáles han sido los procesos de construcción de memoria histórica en Colombia? Los documentos seleccionados han sido publicados en revistas indexadas y exponen de manera general las investigaciones de relevancia en los procesos de construcción de memoria histórica por parte de las víctimas del conflicto armado. En la tabla siguiente se resumen las investigaciones orientadas a la construcción de memoria desarrolladas por el Grupo de Memoria Histórica en el marco de la implementación de la Ley 975 de Justicia y Paz, el Centro de Memoria Histórica, el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y los informes de Comisión de la Verdad. Los dos últimos se desarrollaron a partir del actual proceso de paz entre las extintas guerrillas de las FARC-EP y Gobierno nacional. Estas investigaciones se desarrollaron con carácter jurisdiccional y fueron promovidas por el Gobierno Nacional, la Tabla 2 se evidencian otros ejercicios de memoria promovidos por comunidades locales, ONG,s, grupos de investigadores, entre otros.

Tabla 1. Publicaciones relacionadas con los procesos de construcción de memoria histórica

Autores	Procesos de construcción de memoria
GMH (2008) Trujillo. Una guerra que no cesa; GMH (2009) La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra; GMH (2010). La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia; GMH (2010) Bojayá. La guerra sin límites; GMH (2010) La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira; GMH (2011) El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC); GMH (2011). Silenciar la Democracia. Las masacres de Remedios y Segovia; GMH (2011) San Carlos: memorias del éxodo en la guerra; GMH (2011) La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en La Comuna 13; GMH (2011) La masacre de El Tigre.	Construcción de memoria histórica a partir de casos emblemáticos
GMH (2011) Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano; GMH (2011). Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano; GMH (2012) El Placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo.	Construcción de memoria histórica a partir de una perspectiva de género.
GMH (2009) Memorias en tiempos de guerra. Repertorio de iniciativas; GMH (2012) Nuestra vida ha sido nuestra lucha: resistencia y memoria en el Cauca indígena;	Informes de memoria histórica de organizaciones sociales.
GMH (2011) La Tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe.	El problema de la tierra
GMH (2012) Justicia y paz: ¿verdad judicial o verdad histórica?; GMH (2012) Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones libres de los paramilitares; GMH (2012) Justicia y Paz: Los silencios y olvidos de la verdad.	La construcción de la memoria en procesos de justicia y paz.

Autores	Procesos de construcción de memoria
Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) Medellín: memorias de una guerra urbana.	La construcción de la memoria histórica de las violencias en el contexto urbano
Ugarriza y Pabón (2017) Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016.; Castillo Castañeda (2018) Memoria histórica militar en Colombia	Ejercicios de memoria históricas de las Fuerzas Militares
Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano	Informe Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano elaborado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
Comisión de la Verdad (2022) Convocatoria a la Paz Grande Comisión de la Verdad (2022) La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio; Comisión de la Verdad (2022) No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado; Comisión de la Verdad (2022) hallazgos y recomendaciones; Comisión de la Verdad (2022) Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia	Informe Final de la Comisión de la Verdad

De acuerdo a la Tabla 1 se pueden clasificar los informes y trabajos de la siguiente manera:

Informes del Grupo de Memoria Histórica:

- Construcción de memoria histórica a partir de casos emblemáticos
- Construcción de memoria histórica a partir de una perspectiva de género.
- Informes de memoria histórica de organizaciones sociales.
- El problema de la tierra
- La construcción de la memoria en procesos de justicia y paz.

Informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH):

- La construcción de la memoria histórica de las violencias en el contexto urbano

Memoria histórica de las Fuerzas Militares

Informe de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas

Informes de la Comisión de la Verdad⁶**3.2.1. Informes del Grupo de Memoria Histórica**

Con relación al primer eje temático, los *casos emblemáticos*, estos se encargaron de narrar las vivencias sufridas por las víctimas en diferentes lugares del país afectados por homicidio, tortura, desaparición forzosa y el desplazamiento de un centenar de pobladores, producto de las masacres cometidas por los actores armados.

Los casos emblemáticos, definidos como la estrategia metodológica del GMH, suponen también el desarrollo de ejercicios participativos y dialogantes con habitantes de las regiones donde sucedieron los hechos, la realización de talleres de la memoria, conversatorios, exposiciones, trabajos fotográficos y audiovisuales, y la compilación de formas de expresión creadas por las propias comunidades. (López, 2013: 27)

El segundo eje temático, está la construcción de memoria histórica a partir de una *perspectiva de género*. En estos ejercicios de memoria se pone en escena el coraje de muchas mujeres cabeza de familia frente a las distintas violencias que vivieron y a la estigmatización, el abuso sexual y el escarnio público a las que fueron sometidas por los diferentes actores armados. Muchas de estas mujeres son de la región del Caribe colombiano, y también se destacan sus sueños y proyectos y las formas de resistir frente a la guerra. El otro lado de la moneda la vivieron las mujeres del Bajo Cauca, una región estratégica por el negocio del narcotráfico que, al igual que en las otras regiones del país, también padecieron los efectos de la guerra. Sin embargo,

Sus luchas, compromisos y convicciones ético-políticas empezaron antes de que la guerra tocara a sus puertas. Cuando tuvieron que afrontar la arbitrariedad de las otras violencias, esos aprendizajes previos las llevaron a confiar en que su acción les permitiría avanzar hacia las metas que se habían propuesto alcanzar no obstante el sufrimiento, el temor y la rabia que dejaban los crímenes infligidos por los grupos armados. (GMH, 2011: 15 – 16)

En tercer lugar, se estableció el *problema de la tierra*; este eje temático se configura como una de las tesis en cuanto a las causas de la violencia, expresado en la concentración, la colonización y el despojo violento y la dinámica que generó el narcotráfico, la agroindustria y la minería. Además, cabe resaltar que la guerra se libró en gran proporción en el campo y en territorios lejanos de los grandes centros urbanos. En lo concerniente a la democracia, esta se ha caracterizado por su gran precariedad, producto del autoritarismo que ha caracterizado el poder político en Colombia, concentrado en sus elites (los partidos tradiciona-

⁶ Estos informes ameritan ser analizados en posteriores estudios teniendo en cuenta el alto contenido de información y los impactos que de ellos se esperan para la vida social y política del país.

les), y que han excluido a otras fuerzas y expresiones políticas de gran parte de la población (GMH, 2013).

el tema de la tierra reaparece en nuestros días asociado no a la reforma agraria y a la distribución, sino a la constatación de las enormes dimensiones del despojo de tierras y territorios tras casi tres décadas de excesos y dominio paramilitar en muchas regiones del país. (GMH, 2011: 16)

Los Informes de memoria histórica de *organizaciones sociales* fueron el cuarto eje temático utilizado por el Grupo de Memoria Histórica y resalta el papel de las organizaciones sociales resistentes y que construyeron su cotidianidad en medio de la guerra y las comunidades que preservaron su cultura sin dejarse doblegar por los violentos. Ellos fueron “testigos del terror que agencian y tramitan el dolor y el sufrimiento valiéndose de imágenes o de actos performativos; al hacerlo, las memorias individuales del sufrimiento se trasladan del ámbito del recordar privado y solitario a un ámbito público” (GMH, 2009:16).

En quinto lugar, está la construcción de la memoria en procesos de *justicia y paz* y en este proceso rememorativo que toma la escena judicial como un “lugar de la memoria”; el proceso penal de justicia y Paz, además de lidiar con perpetradores de graves violaciones de derechos humanos y establecer las bases para negociar con los grupos armados ilegales, es un pilar fundamental para la construcción colectiva del pasado violento vivido en el país (CNMH, 2012). En los informes están consignadas las versiones de los jefes paramilitares en las que se narran las acciones cometidas por estos sujetos en relación con la verdad histórica de conflicto armado.

3.2.2. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH):

Este informe abordó la construcción de memoria histórica de *las violencias en el contexto urbano*; se parte de que los actores armados, estos confluyen de acuerdo a la posición estratégicas del territorio y su fortalecimiento se debió a la pobre presencia de la institucionalidad encargada de garantizar la seguridad, que en muchos de los casos, fueron señaladas de participar en acciones ilegales. “Esto da lugar a una suerte de “desorden” en el que la violencia se convierte en un recurso fácil no sólo para los actores ligados al conflicto armado, sino para una buena parte de la población” (CNMH, 2017: 25).

Asimismo, en relación con la resistencia que ejercieron las víctimas, los informes dieron cuenta de cómo las comunidades se organizaron para dar salida a los momentos de crisis. Solo a través de la acción colectiva, expresada en la solidaridad y la cooperación, las víctimas contrarrestaron el miedo y la desesperanza; se demostró la capacidad de agencia que tiene la población para transformar su entorno cuando este es adverso (CNMH, 2017).

3.2.3. Memoria de las Fuerzas Militares

Estos trabajos tuvieron como iniciativas la construcción de *la memoria histórica de las fuerzas militares*, orientadas a narrar el conflicto armado desde la misma institución, utilizando como insumo documental los archivos castrenses y la narrativa de los miembros de la institución (Ugarriza y Pabón, 2017). Asimismo, se muestran a los militares como víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones contra el Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados ilegales (Castillo, 2018).

3.2.4. Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)

La CHCV surgió de las conversaciones entre la entonces guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno colombiano en agosto de 2014, tuvo entre sus objetivos estudiar el fenómeno de la violencia, sus causas y posibles responsables con el fin de establecer la verdad y contribuir a la reconciliación del país. En la comisión participaron doce estudiosos con diferentes posturas políticas y académicas y produjeron el informe *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. El informe, compuesto por doce ensayos, demuestra la heterogeneidad en cuanto a las explicaciones elaborados por los comisionados sobre las causas y orígenes del conflicto armado, “ya sea por las tradiciones de las ciencias sociales, a las que se suscriben los comisionados, o por la polarización política vigente alrededor del tema” (Benavides, 2018: 116).

3.2.5. Informes de la Comisión de la Verdad

En la historia del conflicto armado colombiano se han creado varias Comisiones de la Verdad⁷, todas con un objetivo en común de contribuir al esclarecimiento de violencia en pro de la verdad de las víctimas y la sociedad en general. Con relación al informe final presentado por la Comisión de la Verdad del actual proceso de paz firmado entre las FARC-EP y el Gobierno nacional, este retoma nuevamente las voces de las víctimas con el sentido de superar el olvido y el odio que han dejado más de seis décadas de confrontación armada.

En síntesis, se puede decir la mayor parte de esta significativa producción se dio entre el 2008 y 2013; el Grupo de Memoria Histórica entregó 19 informes: Trujillo. Una tragedia que no cesa (2008); La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra (2009); Memorias en tiempos de guerra. Repertorio de Iniciativas (2009); Bojayá. La guerra sin límites (2010); La Rochela. Memorias de un

⁷ Para profundizar en las comisiones de la Verdad desarrolladas en Colombia recomiendo leer a Kalach Torres (2016).

crimen contra la justicia (2010); La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira (2010); La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010 (2010); Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano (2011); Mujeres que hacen historias. Tierras, cuerpo y política en el Caribe colombiano (2011); San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra (2011); La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la Comuna 13 (2011); El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) (2011); Silenciar la democracia. La masacre de Remedios y Segovia 1982 – 1997 (2011); La masacre de El Tigre, Putumayo (2011); El Placer. Mujeres, guerra y coca en el Bajo Putumayo (2012); Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena (2012); Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica? (2012); ¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad (2013); Una sociedad secuestrada (2013); y Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013 (2013).

Se puede decir, por consiguiente, que la construcción de la memoria histórica del pasado reciente del país, ha generado un acervo de rememoración del pasado que se configura como un mecanismo de rebeldía, resistencia y confrontación al conflicto armado (Sánchez, 2013). Situación que no debe caer en una ritualización de la memoria literal en palabras de Todorov. En este sentido, la verdad y la justicia deben ser factores funcionales al objetivo de construcción de memoria social, que a su vez es un instrumento para garantizar la no repetición de los mismos hechos. No obstante, el riesgo que se corre es que se puede caer en una sacralización del culto de la memoria y perpetuar el pasado sin ninguna finalidad en relación con el presente y el futuro, y en este sentido, volver la memoria en un ejercicio estéril (Todorov, 1995).

En conclusión, caemos en las tesis del pensador búlgaro sobre el ejercicio de rememoración del pasado en el sentido de que la memoria debe perpetuar el acontecimiento rememorado de manera literal e intransitiva o los recuerdos del pasado deben garantizar las acciones del presente de forma ejemplar, es decir, el pasado debe ser reivindicado en nuevas acciones en términos de identidad y construcción de futuro. En palabras de Todorov, la memoria debe tener una finalidad: superar el pasado en relación con el presente y el futuro. Su tesis reside en que el uso de la memoria se da en una distinción entre diversas formas de reminiscencia en el sentido de que la evocación del pasado se puede leer de una manera literal o de manera ejemplar.

En este sentido, cuando el pasado es evocado de forma literal persiste en el tiempo y se vuelve insuperable, subyugando el presente y el trauma no se logra superar; en cuanto a evocar el pasado de forma ejemplar, los recuerdos se tornan cruciales para el presente y los acontecimientos traumáticos, como las experiencias de injusticia vividas, se vuelven garantes de resistencias para luchar contra las que se producen en el momento actual. En síntesis, afirma Todorov (1995: 31), “la memoria literal, sobre todo si se lleva al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora». Ahora, el interrogante que queda en el aire de este ejercicio sobre los usos y abusos de

la memoria histórica es el siguiente: ¿estamos viviendo una ejemplaridad en la evocación del pasado o nos estamos quedando en los límites de su literalidad?

3.2. Temáticas y metodologías en la construcción de memoria

Se entiende por temáticas, de acuerdo a Díaz y Sime (2016: 129), “como el concepto central que configura y articula los contenidos del estudio, y permite identificar las redes temáticas que están configurando el campo de estudio” y la metodología “como el conjunto de opciones que explicitan los autores para orientar y delimitar su proceso investigativo”, en torno a la intervención social y a la construcción de memoria por parte de los investigadores. Los contenidos relevantes en relación con este ejercicio, desarrollados en las diferentes investigaciones consultadas en bases de datos de revistas indexadas, se clasificaron en 4 ejes temáticos: la historia oral en la construcción de memoria, los procesos de memoria en la intervención social, memoria y educación y la memoria en los procesos transicionales (ver Tabla 2)

Tabla 2. Temáticas en relación con la memoria.

Prácticas	Autores
La oralidad en la construcción de memoria	Escamilla y Novoa (2017); Torres (2017); Pérez (2016); Rueda (2013); Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia (2013); Romero (2011);
Prácticas documentales en la construcción de memoria	Mora (2016); Obando, Viscaya y Fernández (2016); Arenas (2015); Cancimance (2013)
Intervención psicosocial	Villa (2015); Dueñas y Vélez (2015); Villa (2014); Roldan (2013); Suárez et al. (2013); Blair (2011);
Educación	Bonilla (2016); Herrera y Pertuz (2016); Torres (2016); Arias (2015); Sacavino (2015); Arias (2016); García (2012); Jiménez et al. (2012)
Procesos transicionales	Feierstein (2016); Porras (2014); Benavides (2013); Torres (2013); Jaramillo (2010)

De acuerdo con la construcción de memoria histórica en el país, esta serie de acciones han generado un acervo de producciones académicas, culturales y artísticas, al igual que metodologías en su ejecución y abordaje de acuerdo con el actor que interviene. Muchos de estos artículos científicos tienen carácter de denuncia al documentar los hechos de violencia en los cuales participaron algunos miembros de las Fuerzas Militares y los grupos al margen de la ley como orga-

nizaciones guerrilleras y los grupos paramilitares. Entre ellos se encuentran los proyectos de “Colombia Nunca Más” y la Revista Noche y Niebla del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (Escamilla y Novoa, 2017). En este orden de ideas, los artículos de acuerdo a la Tabla 2 se clasificaron en cinco ejes temáticos: la oralidad en la construcción de memoria, prácticas documentales en la construcción de memoria, Intervención psicosocial, educación y, por último, procesos transicionales.

Inicialmente se evidencia que la historia oral, en la construcción de memoria, sigue siendo el principal insumo metodológico para el ejercicio de rememoración del pasado (Torres, 2017). En palabras de Ricoeur, el lenguaje les da sentido a los hechos del pasado. Asimismo, es la única forma de resistencia que tienen las clases subterráneas para hacer frente al olvido y los proyectos de la construcción de memoria histórica en el país, se han centrado en gran parte en el ejercicio de la historia oral. Otros autores problematizan sobre los aciertos y desaciertos de la historia oral en las trayectorias de vida en la construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano (Escamilla y Novoa, 2017).

Por su parte, Arenas (2015) analiza las acciones y prácticas culturales por la cuales las víctimas construyen memoria en medio del conflicto e identifica los usos políticos de ésta como forma de resistencia política en los espacios comunitarios, familiares e íntimos. Además, está el concepto de “memoria histórica razonada”; esta se configura como una metodología que involucra a todas las víctimas del conflicto en la construcción de la historia colombiana: “la idea es que conjuntamente víctimas e investigadores analicen los relatos y construyan memoria en aras de resistir a marginaciones, negacionismos, silencios y olvidos impuestos por centros de poder y la sociedad contemporánea” (Rueda, 2013: 20). En este sentido, son muchos los ejercicios desarrollados sobre la construcción de memoria, a partir de sus narrativas, como formas resistencia en contra del olvido (Arenas, 2015; Ruiz, 2011; Plata y Cáceres, 2015 y GMH, 2011).

En cuanto a los artículos de revisión documental, se identificaron las siguientes investigaciones: Arenas (2015) analizó las acciones y las prácticas culturales por las cuales los sujetos reconstruyen sus memorias en contextos de violencia. Igualmente, identificó los usos políticos de la memoria, como resistencia política en los espacios de lo cotidiano, lo íntimo, familiar o comunitario. López (2013) hizo una la revisión de los primeros informes académicos sobre la historia de la violencia en Colombia, empezando por los estudios sociológicos desarrollados por Fals Borda y Eduardo Umaña, y finalizando con los informes del Grupo de Memoria Histórica.

En la misma dirección, Obando, Viscaya y Fernández (2016) desarrollaron un estudio de revisión bibliográfica que documenta los hitos de la historia del conflicto armado del país iniciando con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán en el año de 1948. En él se analizan las posibles causas del conflicto, las secuelas que este dejó y la reparación integral de las víctimas que fueron afectadas por este flagelo social. Finalmente, Mora (2016), documentó las acciones políticas de la Unión Patriótica, así como el exterminio sistemático de sus militantes en la década de los ochenta y noventa. En el ejercicio se destaca

la importancia de la construcción de memoria histórica que vienen desarrollando las víctimas de este genocidio para su resignificación, el esclarecimiento de la verdad y las garantías de no repetición.

En el plano de la intervención psicosocial, destaca el papel de la escucha en los procesos de construcción de memoria y su incidencia en los efectos terapéuticos sobre las víctimas (Villa, 2015 y Roldan, 2013). No obstante, la intervención psicológica transita entre disyuntivas de quienes, por un lado, ven en el ejercicio terapéutico una forma de patologizar las afectaciones de las víctimas y ocultar el carácter político de dicha situación, o de quienes, por el otro lado, reivindican la condición de la víctima y su papel en la construcción de memoria. En este sentido, los ejercicios de memoria son un eje fundamental en los proyectos de intervención psicosocial donde se destaca la importancia del testimonio en la elaboración del duelo, específicamente sobre aquella población cuyos cuadros clínicos muestran síndrome de estrés postraumático (Roldan, 2013). No obstante, el testimonio personal y el relato de vida deben ser una forma de auscultar las voces silenciadas por la violencia, la represión y el conflicto armado; y, asimismo, un medio de liberación de la patologización a las que se ven expuestas por las ciencias psicológicas (Villa, 2015).

De acuerdo con lo escrito en el párrafo anterior, las experiencias demuestran como a través del relato de las víctimas se construye memoria histórica razonada, en el ejercicio la población afectada por desplazamiento les permite romper el silencio frente al Estado y la sociedad que en gran parte de las situaciones los ignora e invisibiliza. Esta acción también permite gestionar procesos en justicia reparación integral, garantías de no repetición y reconciliación en aras de construir una paz estable y duradera (Suárez, Martínez, del Pilar, Ardila, Rueda y Oyola, 2013).

En el campo de la educación, la memoria también encontró asidero, pues se parte de la idea de que en los procesos educativos va implícito la construcción de un sujeto que sea determinante en la construcción de país y que se involucre con las necesidades y problemáticas que afectan a la sociedad. En este sentido, el sistema educativo, representado en el rol del docente, debe formar ciudadanos críticos que respeten las diferencias y garanticen el derecho a la vida. Esto amerita una mirada crítica de la historia de la violencia política y del conflicto armado en general (Pérez, 2016).

En esta misma dirección, Herrera y Pertuz (2016) desarrollaron un ejercicio investigativo en relación con las políticas públicas educativas y la tramitación del pasado con respecto a la memoria de las víctimas de la violencia política y la reconstrucción del tejido social y las subjetividades arrasadas por los acontecimientos traumáticos de la represión estatal y los vejámenes de un conflicto armado que no cesa, como en el caso colombiano. Esto se debe dar en un proceso intergeneracional, tomando como sujetos participantes a quienes vivieron la violencia y los herederos de ese pasado que hoy viven en regímenes democráticos, pero que fueron marcados por ese pasado turbulento.

Asimismo, se plantean las implicaciones que tienen en el actual proceso de paz, la elaboración y reelaboración del pasado reciente de la memoria del con-

flicto armado en la escuela. Su abordaje tiene consecuencias en el plano ético, político, jurídico y académico. Su abordaje está expuesto a multiplex interpretaciones y deformaciones en el que están implícitas subjetividades y prejuicios, generados por los eventos de violencia. En este sentido es primordial elaborar un marco conceptual sobre las nociones de violencia y conflicto para abordar la historia del pasado reciente en Colombia (Torres, 2016; Arias, 2015).

Las políticas de educación y el trato ético, político y académico, se plantean en los medios audiovisuales como estrategia didáctica para generar procesos de enseñanza aprendizaje en el aula de la historia reciente del conflicto. Esto implica el uso de videos, documentales y el cine con referencia a temas de carácter político. Por tanto, al decir de Arias (2016: 265):

Cualquier recurso didáctico en función de la comprensión del pasado reciente puede estructurarse en torno a los anteriores ejes, en la medida en que ellos abren un abanico de posibilidades en el momento de querer profundizar sobre variables y aspectos por tener en cuenta con respecto al periodo histórico que se va a estudiar.

En lo concerniente a las investigaciones que centraron su estudio en los procesos de construcción de memoria en el marco de la justicia transicional, los resultados muestran como esta también se construyó en medio de disyuntivas por el carácter político que lleva implícito, y es que en el escenario del esclarecimiento de la verdad y de la justicia se confrontan dos verdades: la de las víctimas y la de los victimarios. Por un lado, están quienes promueven el “Nunca más” y velan por el esclarecimiento de los hechos traumáticos al igual que el castigo para los responsables y, por el otro, quienes anteponen el futuro en vez de la vuelta al pasado y promulgan políticas de olvido y “reconciliación” (Jelin, 2002). No obstante, existen otras discusiones teóricas más amplias que dimensionan el debate sobre la justicia transicional, entre ellos encontramos las posturas de Maculan (2018), Ambos (2008) y Uprimny et al. (2006), quienes problematizan las tensiones que se generan entre los contextos transicionales y los imperativos jurídicos internacionales. Estos autores analizan por lado la persecución y el castigo a los crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra y por el otro, problematizan las restricciones que se derivan de las negociaciones de paz para trascender los conflictos. Para Maculan (2018), la obligación internacional de persecución y castigo debe de ser flexible sin caer en mecanismos extraordinarios que alteren la intervención penal, mecanismos que como se ha dicho, son determinantes para garantizar la reconciliación social, la consolidación de la paz, el esclarecimiento de la verdad y la reparación. La construcción de la memoria histórica promovida por la Ley de Justicia y Paz no estuvo exenta de esta situación.

Según Herrera y Pruzt (2016), la Ley 975 de 2005 constituyó el referente de las políticas de memoria recientes en Colombia. Al Promulgar la preservación del pasado como un derecho de las víctimas al esclarecimiento de la verdad, la memoria se convirtió en el eje central de todo el programa de intervención por parte de entes judiciales, gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de mitigar y reparar los efectos de la guerra generados en la población. Como

consecuencia de esto, en primera instancia, la Ley de Justicia y Paz fundó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y esta creó en su interior el Área de Memoria Histórica (MH), el cual proclamó el Grupo de Memoria Histórica (GMH).

El artículo 56 establece el deber de memoria y de preservación de la memoria histórica, que corresponde al Estado. Por ello, el artículo 57 dispone la obligación de preservar los archivos judiciales, como parte del deber de memoria. Es importante destacar que el deber de conservación de los archivos no se limita a los archivos de justicia y paz, ni siquiera de la justicia penal, sino a todos los archivos judiciales, pues en ellos se puede encontrar la historia del despojo de tierras y, sobre todo, la historia de la actuación estatal para proteger a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. (Benavides, 2013: 5)

De acuerdo a Torres (2013), la mención que realizan las normas jurídicas nacionales e internacionales sobre la memoria esta debe ser un espacio que involucre a los actores para reflexionar sobre la violencia y sus consecuencias. Igualmente, debe crear canales de comunicación entre lo individual y lo social que permitan superar la violencia y generar proyectos de futuro para quienes sufrieron los avatares de la guerra.

4. CONCLUSIONES

El ejercicio de memoria, al igual que en todo el continente sudamericano, también se ha configurado en la sociedad colombiana como un escenario de disensos y consensos, en palabras de Jellin (2001), “memoria contra la memoria”. Esto se evidencia en un conflicto que ha involucrado una multiplicidad de actores, entre ellos, las fuerzas de seguridad del Estado. Por esta razón hoy se habla en el país de memorias y no de una sola memoria. Ejemplo de ello, están los ejercicios de memoria de las Fuerzas Militares en un afán de mostrar su historia, deteriorada por las otras memorias al ser señaladas como victimarios en el conflicto armado (Ugarriza y Pabón, 2017).

Por otro lado, se puede concebir que la memoria surge en condiciones sociales especiales, más que como método precientífico (Visacovsky, 2007). En este sentido, las políticas de reconstrucción del pasado reciente en Colombia, han surgido por imperativos de la justicia transicional en procesos de negociación con actores armados, más que por iniciativas culturales. La memoria se ha construido con un tinte político y con impronta de denuncia y ha significado, al mismo tiempo, las voces de los miles de olvidados y silenciados por las violencias y la guerra. Frente a una sociedad que solo exalta y rememora las batallas y las víctimas son relegadas al olvido, la memoria surge como una luz de esperanza.

Los ejercicios de memoria que se han desarrollado en el país, demuestran la relevancia de los procesos de construcción de memoria histórica del pasado reciente del país. Sus usos han exacerbado debates jurídicos, procesos de inter-

vención social y psicológica y prácticas en el sistema educativo. En el ámbito jurídico, este se ha determinado como un pilar fundamental para la reparación, las garantías de no repetición y el esclarecimiento de la verdad; no obstante, se impugna el carácter relevante de la versión de los victimarios en los procesos judiciales. Sin embargo, se destaca su impacto exitoso como metodología de intervención psicosocial en la población afectada por las violencias del conflicto armado.

En el ámbito educativo, la memoria se evidencia como un dispositivo de intervención pedagógica para comprender el conflicto social y político por el cual ha atravesado la sociedad colombiana (Jiménez, Acevedo y Cortés, 2012). Igualmente, se muestra como una estrategia que permite mirar y reflexionar la historia de manera crítica y al mismo tiempo configura un nuevo sujeto social, en la construcción de una ciudadanía gestora de una cultura de la paz. Esto demanda nuevos retos en la educación en la sociedad del posconflicto en términos que permita la reconfiguración del tejido social fragmentado por la violencia endémica de tinte político. Por tanto, en el ejercicio de la memoria de manera ejemplar está implícito la construcción de ese presente y futuro. En palabras de Mèlich (2000: 92-93)

La educación después del holocausto no puede renunciar al pasado, al recuerdo, a la memoria. Si así lo hiciera sería una educación inhumana. Una educación sin memoria se niega a sí misma, porque perdería uno de los elementos que la constituyen éticamente⁵⁴. Una educación sin memoria no puede tampoco construir el futuro porque no hay anticipación sin rememoración.

En síntesis, la vasta producción científica evidenciada en este artículo, tiene como objetivo mostrar el carácter reparativo de la memoria en procesos transicionales y su impacto en la construcción del tejido social. Para esto se documentaron experiencias reivindicativas y de resistencia frente a los excesos de los actores armados y se pone en evidencia la resiliencia de los sujetos frente a situaciones adversas. No obstante, la guerra persistió y con ella el crimen de líderes sociales y la diáspora de pobladores desplazados por la violencia. No obstante, citando a Blair (2011), frente a las violencias que azotan la sociedad colombiana, la memoria como caballo de lucha, debe seguir cabalgando por los estrechos caminos de la verdad, sobre todo en esa verdad que legitima los discursos de los victimarios amparados en la justificación. Igualmente, se espera que el actual Informe de la Comisión de Verdad, en palabras de sus comisionados logre “superar el olvido, el miedo y el odio a muerte que se ciernen sobre Colombia por causa del conflicto armado interno” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022a:9).

5. REFERENCIAS

AMBOS, K. (2008): El Marco Jurídico de la Justicia Transicional, Especial referencia al caso colombiano. Edición número 1. Bogotá D.C.: Editorial Temis S.A

- ARENAS, S. (2015): “Luciernagas de la memoria. Altares espontáneos y narrativas de luto en Medellín, Colombia”, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(3), 189-200. doi: 10.17533/udea.rib.v38n3a04
- ARIAS, D. (2015): “La enseñanza de la historia reciente y la formación moral. Dilemas de un vínculo imprescindible”, *Folios*, 42, 29-41.
- ARIAS, D. H. (2016): “La memoria y la enseñanza de la violencia política desde estrategias audiovisuales”, *Revista Colombiana de Educación*, (71), 253-278.
- ARIAS GÓMEZ, D. (2015): “La enseñanza de la historia reciente y la formación moral. Dilemas de un vínculo imprescindible”, *Revista Folios*, 0(42), 29.41. doi:<http://dx.doi.org/10.17227/01234870.42folios29.41>
- BENAVIDES VANEGAS, F. S. (2013): “Memoria y verdad judicial en Colombia: los procesos de justicia y paz”, *Revista de Derecho Público*, 31.
- BENAVIDES T., J. (2018): “Los nombres de nuestra guerra. balance del informe de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas en Colombia”, *Análisis Político*, 31(93), 115-132. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75620>
- BLAIR, E. (2011): “Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado”, *Universitas Humanistica*, (72), 63-87.
- BONILLA MORALES, J L. (2016): “Conflicto, religión y educación religiosa en Colombia”, *Theologica Xaveriana*. 181: 207-237. <http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.tx66-181.crerc>
- CANCIMANCE LÓPEZ, A. (2013): “Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país”, *Eleuthera*, 9(2), 13-38.
- CASTILLO CASTAÑEDA, A. (2018): “Memoria histórica militar en Colombia”, *Revista de humanidades*, n. 33, pp. 37-62
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2017): Medellín: memorias de una guerra urbana, Medellín, CNMH- Corporación Región -Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia,
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014): *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982 – 1997*, Bogotá, Segunda edición.
- COLOMBIA NUNCA MÁS. (2000). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7ª*. Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/index.html>
- COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (2015): “Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano”, Bogotá, Ediciones Desde Abajo
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (2022a): *Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad> [consulta: 14-7-2022]
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (2022b): *Colombia fuera de Colombia. Las verdades desde el exilio*, recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad> [consulta: 14-7-2022]
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (2022c): *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*, recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad> [consulta: 14-7-2022]

- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (2022d): Hallazgos y recomendaciones, recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad> [consulta: 14-7-2022]
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (2022e): Cuando los pájaros no cantaban. Historia del conflicto armado en Colombia, recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad> [consulta: 14-7-2022]
- DÍAZ BETTER, S. P. & SIME POMA, L. E. (2016): Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica, *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- DUEÑAS GUTIÉRREZ, T., & VÉLEZ VILLAFANE, G. (2015): “Trabajo Social y pedagogía de la memoria desde los derechos humanos”, *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (19), 359-386. doi:10.25100/prts.v0i19.978
- ESCAMILLA MÁRQUEZ, D. A. Y NOVOA SANMIGUEL, L. D. DEL P. (2017): “Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 65-87. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1959>
- FERNÁNDEZ, P. A. (2007): Los debates sobre la memoria histórica. claves de razón práctica, 172, 64-68.
- GARCÍA VERA, N. (2012): “Contar a los desaparecidos en Colombia. Educación, lectura y memoria”. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 265-285.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA. (2008): Trujillo. Una guerra que no cesa, Primer informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana S.A.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2009a): Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica, Bogotá, Fotoletras.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2009b). La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra”, Bogotá, Taurus.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2009c): Memorias en Tiempo de Guerra. Repertorio de iniciativas, Bogotá, Puntoaparte editores.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2010): Bojayá. La guerra sin límites, Bogotá, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2010): La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira, Bogotá, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2010): La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia”, Bogotá, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2011): La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en La Comuna 13, Bogotá, Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2011): *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*, Bogotá, Ediciones. Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2011): *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*, Bogotá, Ediciones Semana, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- GMH (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA) - COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN DE COLOMBIA (2013): *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- HALBWACHS, M. (2002): Fragmentos de la memoria colectiva. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (2), 103-113.
- HALBWACHS, M., & DÍAZ, A. L. (1995): "Memoria colectiva y memoria histórica", *Reis*, (69), 209-219.
- HERNÁNDEZ MORA, Y. (2016): "La Unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia", *Panorama*, 10(18) pp. 27-38.
- HERRERA, M. C., Y PERTUZ, C. (2016): "Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina", *Revista Colombiana de Educación*, (71), 79-108.
- JARAMILLO MARÍN, JEFFERSON (2010): "La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas", En *Desafíos*, Vol. 22 No. 2, Universidad del Rosario. Bogotá, pp. 31-70.
- MACULAN, E. (2018): Derecho penal, obligaciones internacionales y justicia de transición. *Revista penal*, (41), 117-135.
- MÈLICH, J. C. (2000): El fin de lo humano ¿Cómo educar después del holocausto? *Enrahonar*, 3, 81-94.
- JELIN, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, SIGLO XXI.
- JELIN, E. (2003): "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales", *Cuadernos del IDES*, 2, 1-27.
- JIMÉNEZ BECERRA, A., INFANTE ACEVEDO, R., & CORTÉS, R. (2012): "Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado del arte de la temática", *Revista Colombiana de Educación*, 0(62), 287-314. doi:<http://dx.doi.org/10.17227/01203916.1640>
- OBANDO SILVA, L., VISCAYA PUENTES, Y., FERNÁNDEZ CEDIEL, M. (2016): "Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana", *Revista Katharsis*, N. 21, pp.385-417. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- PÉREZ, M. A. (2016): "Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare", *Revista Colombiana de Educación*, (71), 361-382.
- PLATA WILLIAM E Y CÁCERES, S. (2015): "Resistir a los violentos y tejer sociedad desde la fe: El Garzal (Colombia)", *Theologica Xaveriana* 180: 497-525. <http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.tx65-180.rvts>
- POLLAK, M. (2006): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades de frente a situaciones límites*, La Plata, Ediciones Al margen

- PORRAS MENDOZA, E. (2014): “La odisea de la Historia en tiempos de memoria: entre los cantos de sirenas y el manto de Penélope”, *Revista Historia y Memoria*, (9), 21-56.
- RICOEUR, P. (1999): *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*, Madrid, Arrecife Producciones.
- ROLDÁN, I. (2013): “El testimonio. Aportes a la construcción de la memoria histórica”, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42 (2), 222-226.
- RUEDA ARENAS, J. F. (2013): «Memoria histórica razonada». Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano”, *Historelo. Revista De Historia Regional Y Local*, 5(10), 17-51.
- ROMERO, G. R. (2011): “MUJERES DEL NUNCA MÁS: LA VOZ DE LA AUSENCIA”, *Revista Prisma Social*, (7), 1-29.
- SACAVINO, S. (2015): “Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia”, *Revista Folio*, (41), 69-85.
- SÁNCHEZ, G (2013): “Prólogo”, en *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- (2012): “Síntesis de los informes Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano y Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano”, *Revista de Estudios Sociales*, (42), 153-156. Retrieved May 30, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2012000100014&lng=en&tlng=es.
- SUÁREZ PINZÓN, I., & MARTÍNEZ PINEDA, E., & DEL PILAR NOVOA S., D., & ARDILA S., E., & RUEDA A., J., & OYOLA V, A. (2013): “Voces contra el silencio, memoria contra el olvido. Trayectorias de vida de 25 víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18 (2), 493-519
- TODOROV, T. (2000): *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós.
- TORRES ÁVILA, J. (2013): “La memoria histórica y las víctimas”, *JURÍDICAS*. No. 2, Vol.10, pp. 144-166. Manizales: Universidad de Caldas.
- TORRES CUENCA, LAURA. (2017): “Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre”, *Memoria y Sociedad*, 21(42), 21-37. <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys21-42.nmpl>
- TORRES, L. (2016): “Historia reciente en la escuela colombiana: acercamiento a las nociones de memoria, historia y conflicto”, *Revista Colombiana de Educación*, (71), 165-185.
- UGARRIZA, J. E., PABÓN AYALA, N. (2017): *Militares y Guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958 – 2016*, Bogotá, universidad del Rosario.
- UPRIMNY YEPES, R; SAFFON SANÍN, M P; BOTERO MARINO, C; RESTREPO SALDARRIAGA, E. (2006): *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá D.C. Átropos.
- VÍCTIMAS, U. D. (2017): *Registro Único de Víctimas*. Obtenido de Registro unico de víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.
- VILLA GÓMEZ, J. D. (2014): “MEMORIA, HISTORIAS DE VIDA Y PAPEL DE LA ESCUCHA EN LA TRANSFORMACIÓN SUBJETIVA DE VÍCTIMAS/SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO”, *El Ágora USB*, 14(1), 37-60.

- VILLA GÓMEZ, J. D. (2015): “Por los caminos de la memoria... La construcción social de la identidad de víctima”, *Revista Kavilando*, 29-42. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5909324>
- VISACOVSKY, S. E. (2007): “Cuando las sociedades conciben el pasado como “memoria”: un análisis sobre verdad histórica, justicia y prácticas sociales de narración a partir de un caso argentino”, *Antípoda*, (4), 49-74.

